

Noticias  
manteniéndolo  
al día



## REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia  
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la página principal de cada periódico



- **El pago del retroactivo será hasta el 31 de mayo** El Gobierno, a través de los decretos promulgados que establecen un incremento salarial del 10,8% al salario mínimo nacional -pasa de Bs 1.805 a 2.000- y un 7% al haber básico, establece que el empresariado del país deberá cumplir con la aplicación del pago retroactivo al 1 de enero hasta el 31 del presente mes.

### **Pedido empresarial**

Desde la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, aseguró que el sector pedirá intervenir en la reglamentación de los decretos para plantear al Gobierno un consenso para diferir el pago retroactivo. Pidió al Gobierno prudencia y criterios que respondan a la coyuntura económica actual que afrontan las empresas.



# EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **Empresarios ven discriminación en trato desigual entre privadas y públicas** Luis Barbery, presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Santa Cruz, indicó que el sector desconoce si el incremento salarial será retroactivo al mes de enero; sin embargo, aguarda que en la reglamentación se pueda aclarar esta situación.
- **Empresarios confían que no habrá retroactividad** Desde Santa Cruz, el presidente de la Federación de Empresarios Privados, Luis Fernando Barbery, dijo que el sector privado aguarda que el ajuste salarial dispuesto por el Gobierno este primero de mayo, no tenga carácter retroactivo y, asimismo, observó que al igual que algunas empresas estatales deficitarias, las privadas sean liberadas de pagar el incremento salarial. De no ser así, Barbery señaló que el sector privado recibiría un trato del Gobierno que calificó de “discriminatorio”.
- **Avicultores piden al Senasag cerrar granjas clandestinas** De acuerdo con Avipar, el Senasag tiene plazo hasta el 25 de mayo para clausurar las granjas clandestinas. Plantean un proyecto de ley que establezca una banda de precios para el productor
- **Santa Cruz estrena edificio de 25 pisos 'transparente'** El Ambassador Business Center es considerado el mayor centro empresarial del país. La obra demandó una inversión de \$us 20 millones. Se construyó en una superficie de 3.000 m<sup>2</sup>
- **Bubba's Chocolatier, exquisito y perfecto detalle** Lorena Estrada y su esposo Oskar Ahner nunca habían soñado con tener un negocio de chocolates, hasta que Oskar, de nacionalidad sueca, probó un Bubba's Chocolatier. Había degustado versiones de varios países y marcas, pero, según la esposa, cuando probó este último quedó tan enamorado del sabor y aroma que decidió apostar por una inversión en Bolivia y comprar la marca.



# EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **Faboce crece con tecnología y alianzas internacionales** La Fábrica Boliviana de Cemento (Faboce SRL), del grupo Auzza, llega este año catapultada por dos grandes hitos de gestiones pasadas: La instalación de su planta de tecnogranito en septiembre de 2014 en Santa Cruz, con una inversión de 20 millones de dólares, y su alianza comercial con dos grandes empresas a nivel internacional: Lamborghini, de Italia, y Keraben, de España.
- **Inauguran Congreso de Emprendimientos** El III Congreso Internacional de la Red de Cooperación entre Instituciones de Enseñanza Superior Acinnet se inauguró ayer en la Universidad Privada de Ciencias Administrativas y Tecnológicas (Ucatec), con la presencia de representantes de universidades de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Portugal y España.



- **Gobiernos subnacionales y universidades podrán definir incremento de hasta 7 %**  
Las gobernaciones, las alcaldías y el Sistema Universitario público podrán fijar el incremento salarial 2017 de hasta el 7 por ciento de acuerdo a su disponibilidad y sostenibilidad financiera, según el Decreto Supremo 3161.
- **El salario mínimo en Bolivia está por debajo del promedio en América Latina** De acuerdo con el estudio, Panamá tiene el salario mínimo más alto de la región, con \$us 744 mensuales. A este país le siguen Costa Rica (512), Argentina (479), Chile (413), Uruguay (386), Guatemala (380), Ecuador (375), Honduras (341) y Paraguay (340).
- **El salario del Presidente sube a Bs 22.987 y el mínimo en la administración central llega a Bs 2.461** En el caso del Vicepresidente del Estado, su sueldo aumentó de Bs 20.290 a Bs 21.483. Un ministro recibe un salario básico de Bs 20.432, mientras que un viceministro se beneficia con Bs 19.156 mensuales.
- **A excepción de hidrocarburos, todos pueden subir sueldos** Con el incremento decretado el 1 de Mayo, Evo ganará 22.987 bolivianos, mientras que el Vicepresidente percibirá 21.710 bolivianos.
- **BCB avala compra de bonos millonarios a El Salvador** El ente emisor pagó \$us 191 millones con recursos de las Reservas Internacionales Netas. El senador Óscar Ortiz ve irregularidades y advierte con acciones legales contra los responsables
- **Advierten que Bolivia puede perder \$us 191 millones por bonos** El senador Óscar Ortiz cuestiona que el Banco Central de Bolivia haya comprado bonos en un país que enfrenta una situación económica de iliquidez



- **Venta de manufacturas supera a hidrocarburos** Durante el primer trimestre de este año, el valor de la exportación de manufacturadas superó al de hidrocarburos en 7,7 millones de dólares, según datos publicados por Instituto Nacional de Estadística (INE).
- **Mineros cuestionaron a ministro Luis Arce** El dirigente de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, Rodolfo Pérez, calificó de “precipitadas”, las declaraciones del ministro de Economía, Luis Arce, quien descartó que el incremento salarial dispuesto por el Gobierno alcance a los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni y la Empresa de Correos de Bolivia (Ecobol).
- **Ampliarán cultivos de caña para San Buenaventura** El gerente general de la Empresa Azucarera de San Buenaventura (Easba), Ramiro Lizondo, informó ayer que se ampliarán los cultivos de caña hasta las 12.000 hectáreas para abastecer en su totalidad la demanda de la planta azucarera.
- **En Bolivia, 56% usa Internet: ¿nuevo mercado?** ¿Aún no tenemos publicidad en Internet y las redes sociales? ¿Seguimos limitándonos a los canales tradicionales de comunicación y publicidad? ¿No estaremos desperdiciando un gran mercado para la publicidad y para las ventas? Actualmente, el 56 por ciento de los bolivianos se conecta regularmente a Internet, y el 89 por ciento de quienes acceden lo hacen a través de su celular inteligente (smartphone), por lo que ya no estamos hablando de un segmento de la población, sino de un nuevo mercado con nuevas dinámicas y nuevas reglas, y eso cuenta también para la publicidad.
- **Analizan la propuesta argentina sobre puertos** La Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B) a través de su gerente ejecutivo, David Sánchez, informó que el Gobierno argentino planteó al país participar en las concesiones otorgadas a empresas privadas en los puertos de Rosario y Santa Fe, además de algunas preferencias, pero no así la otorgación de un terreno de uso libre para el comercio nacional.



- **Comisión Legislativa procura viajar a Chile** Una comisión de la Asamblea Legislativa analiza la posibilidad de trasladarse a Chile para ver la situación de los bolivianos detenidos en la frontera con el vecino país y expresar su respaldo a sus familias, quienes piden al Gobierno tramitar la liberación de sus seres queridos, informó el presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales.
- **Familias de detenidos protestan en Chile** Familiares de funcionarios bolivianos, junto con políticos y personalidades de Chile, convocaron ayer a nuevas protestas para liberar a dos militares y siete agentes aduaneros encarcelados en el penal de Alto Hospicio, en Iquique, tras un confuso incidente fronterizo ocurrido a mediados de marzo último en medio de una persecución y captura de contrabandistas.
- **Evaluadores de candidatos deben contar con posgrado** Las universidades tienen hasta el 12 de mayo para presentar a los docentes calificadores de postulantes. Se inició la etapa de inscripción de candidatos.
- **En etapa de la entrevista, la U sólo será una observadora** El sistema universitario designará ocho delegados, que tendrán activa participación sólo en dos etapas.
- **Derechos Humanos de la ONU tiene un pie fuera de Bolivia** La OACNUDH y el Estado no habrían renovado el acuerdo para que esa oficina funcione tres años más en el país. Su gestión concluye en 2017, indicó la Cancillería.
- **Sereci registró a 2.551 ciudadanos en tres municipios que irán a referendo** El Servicio de Registro Cívico (Sereci) del Tribunal Electoral de Cochabamba registró a 2.551 personas en los 10 días de empadronamiento que se desarrolló mediante brigadas fijas y móviles en Shinahota, Puerto Villarroel y Sicaya.





- **Reo falsificaba firma de ministro y licitaba obras** El Ministerio de Obras Públicas identificó a una banda que operaba desde la cárcel de Chuquisaca que falsificaba documentos. La autoridad dijo que esta banda licitaba proyectos inexistentes
- **Brinks: someterán a Mariano Tardelli a un examen** El viernes dos peritos visitarán la hacienda en el que se registró el tiroteo. El traslado del cabecilla de la banda se mantiene en reserva. Autoridades ratifican su peligrosidad
- **Evo dice que se garantiza la libertad de prensa** El primer mandatario se pronunció a través de su cuenta en Twitter. Hoy se conmemora el Día Mundial de esa atribución. Organismos internacionales observan la situación en el país
- **Reclaman por la libertad de prensa en Bolivia** El excanciller David Choquehuanca asegura que en Bolivia hay más libertad que en ningún otro lado. El oficialismo plantea que los periodistas promuevan renovar la Ley de Imprenta
- **Adepcoca pide apoyo al Defensor del Pueblo para presentar recurso contra la Ley de Coca** La Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) de La Paz se reunió con el defensor del Pueblo, David Tezanos, para presentar una acción de inconstitucionalidad abstracta contra la Ley General de la Hoja de Coca, informó el dirigente del sector Gregorio Chamizo.



- **A propósito del reciente aumento de salarios** El 27 de abril el Presidente del Estado cedió a las presiones de la Central Obrera Boliviana al decidir aumentar el salario mínimo a 2.000 bolivianos y 7% al haber básico de quienes ganen más, retroactivamente a enero de este año. Mantiene así la política adoptada desde su primera gestión, de decidir aumentos de salarios sin consultar a los empleadores, no obstante que, por convenio internacional suscrito con la Organización Internacional del Trabajo, tiene la obligación de hacerlo.
- **100.000 empleos anuales** El mayor desafío de cualquier economía es generar empleos estables y productivos para brindar bienestar a las familias. Cuando una economía crece, pero no logra este objetivo en el largo plazo, los resultados macroeconómicos resultan insuficientes. Es lo que ocurre con economías que, como la boliviana, son excesivamente dependientes de la explotación de materias primas y no han logrado establecer un sistema industrial que les permita competir en los mercados internacionales.
- **La suerte está echada...** “Se acuerda que el incremento al salario mínimo nacional será del 10,8% hasta llegar a Bs 2.000, a pedido de la COB dejando el Gobierno salvada su responsabilidad en el caso de presentarse efectos negativos sobre el empleo. En cuanto al salario básico nacional será del 7%...”. Así reza lo firmado por la otrora gloriosa Central Obrera Boliviana y el Gobierno central, en un inusual texto que podría implicar varias cosas.





**BUENOS DÍAS**

*Confederación de Empresarios Privados de Bolivia*